



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 2.800. ✓

MAT: Autoriza devolución garantías de la Seriedad de la Oferta, presentada en Licitación ID N° 3734-31-L114 y Licitación ID N° 3734-163-L114.

Laja, Abril 21 de 2015

VISTOS:

- 1.-Solicitud de devolución de garantía, Vale Vista N° 6171824, de la empresa Abad, García y Pon's Ltda., de fecha 02-04-2015 y solicitud del oferente Andrés Bawarshi Rabie, Depósito a la Vista N° 165365 de fecha 16-04-2015.
- 2.-Memo N° 20 de fecha 20-03-2014 y Memo N° 72 de fecha 29-12-2014, del Encargado de Adquisiciones a Tesmu.
- 3.-Decreto Alcaldicio N° 1444 de fecha 21-03-2014, que adjudica Licitación Pública ID N° 3734-31-L114.
- 4.-Decreto Alcaldicio N° 8283 de fecha 29-01-2014, que adjudica Licitación Pública ID N° 3734-163-L114.
- 5-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004.
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-AUTORIZÁSE: al Tesorero Municipal, para que proceda a la devolución de las siguientes garantías que caucionaron la Seriedad de la Oferta:

OFERENTE	RUT	DESCRIPCIÓN
Abad, García y Pon's Ltda	81.624.000-K	Vale Vista N° 6171824 por \$ 80.000, del Banco Corpbanca.
Andrés Bawarshi Rabie		Depósito a la Vista N° 065365 por \$ 80.000 del Banco Santander

2.-REMÍTASE, copia del presente decreto a los Departamentos y Unidades respectivas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Silvado
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F
- Control
- SSMM ✓
- Unidad de Adquisiciones